



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 061

diciembre 16 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160036300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA	NACION- RAMA JUDICIAL	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS TAL COMO LO PREVE EL ART.233 CPACA.	1	15/12/2016
2	54001334001020160054400	REPARACION DIRECTA	ADRIAN RENE MORA GOMEZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE FIJAN GASTOS EN \$80.000 LOS CUALES DEBEN CONSIGNARSE DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES		15/12/2016
3	54001334001020160062200	REPARACION DIRECTA	MARLENIS DE JESUS ORTEGA PERTUZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACIONAL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE ORDENA A LA PARTE ACTORA SUMINISTRAR LOS PODERES PERTINENTES PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE LA ACTUACION JUDICIAL, EN TANTO LOS APORTADOS CORRESPONDEN A LA ETAPA DE CONCILIACION PREJUDICIAL, ES DECIR, TIENEN COMO DESTINATARIO A LA PROCURADURIA JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.		15/12/2016
4	54001334001020160074900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO LEAL JAIMES	POLICIA NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA RECONOCER PERSONERIA AL DR. JORGE ELIECER DUARTE LINDARTE COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	1	15/12/2016
5	54001334001020160075000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELENA CELIS QUINTERO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NACION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente SE DECLARA SIN COMPETENCIA EL DESPACHO POR RAZON DE CUANTIA Y SE ORDENA REMITIR EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	1	15/12/2016



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001334001020160088500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIANO LLANEZ	CONCEJO MUNIICIPAL DE VILLA CARO MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA SE SUBSANE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.	1	15/12/2016
7	54001334001020160115800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY KATHERINE GONZALEZ RANGEL Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento JUEZ SE DECLARA IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y ORDENA REMITIR EL PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	1+4T	15/12/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de diciembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de diciembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA
 Secretario

